

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11881** *GRUPO INMOBILIARIO ARISTEAS, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) ARISTEAS WEST 44, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 2 de septiembre de 2013, el Socio Único de Grupo Inmobiliario Aristeas, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Aristeas West 44, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió la fusión por absorción de la sociedad Aristeas West, 44, Sociedad Limitada Unipersonal, por Grupo Inmobiliario Aristeas, Sociedad Limitada Unipersonal.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Madrid, 2 de septiembre de 2013.- El Administrador Único de Grupo Inmobiliario Aristeas, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Aristeas West 44, Sociedad Limitada Unipersonal, don Miguel Mazín Mor.

ID: A130050752-1